Publicado en España el 12/01/2024

# [Consejos para llegar a un acuerdo en un asunto de divorcio, por Pérez Matey Asociados](http://www.notasdeprensa.es)

## Cuando existen diferencias irreconciliables en un matrimonio y se sabe que ya no hay solución, resuena en la cabeza, de forma irremediable, la temida palabra "Divorcio"; esa palabra que hace que toda su vida se derrumbe y que surjan todo tipo de miedos por la nueva situación que se plantea

 Ante tal huracán emocional, y siempre que se tenga clara la decisión de divorciarse, resultará muy útil y tranquilizador contar con un buen asesoramiento jurídico, que informe de todas las opciones que tiene al alcance y de los escenarios que se pueden plantear. De la mano de Pérez Matey and Asociados, despachos de abogados de divorcios en Majadahonda, en temas de familia lo más aconsejable va a ser, siempre que sea posible, alcanzar un acuerdo con su pareja, un acuerdo que sea beneficioso para todos los miembros de la unidad familiar, sobre todo para los menores de edad que puedan existir. En caso de que no sea posible, por existir posturas absolutamente dispares, habrá que acudir a un procedimiento contencioso, donde será el Juez quien determine las medidas tanto personales como económicas que van a regir el divorcio; por eso, para evitar que sea un tercero absolutamente ajeno, quien decida las medidas civiles, siempre hay que intentar llegar a un acuerdo, pensar con claridad, objetividad y lógica, saber en qué se puede ceder y cuáles son las líneas rojas en las que no está dispuesto a hacerlo, siempre basándose en argumentos objetivos, razonados y que puedan probarse de algún modo. Desde el despacho de abogados Pérez Matey and Asociados explican, a través de este artículo, algunos consejos útiles y necesarios para poder alcanzar un acuerdo extrajudicial en un divorcio, y redactar un convenio regulador que contenga unas medidas civiles donde todos los miembros de la unidad familiar se encuentren, a pesar de la situación, seguros y protegidos. Querer negociar no es mostrar debilidad ni sumisión, sino todo lo contrario, es la capacidad de querer encontrar una solución amistosa y beneficiosa para todos, incluyendo los hijos en común, teniendo claro que no todo va a ser como se desea, y que, por lo tanto, será necesario ceder en algunas cuestiones. Lo primero que hay que tener claro es que tiene que confiar en un abogado, él está ahí para ayudar, para guiar y para decir que es lo más viable en el caso en concreto. El abogado que se elija tiene que ser sincero y realista con su cliente, de nada sirve un abogado que prometa que va a conseguir todo lo que se desea, si luego no es así; por ello un abogado con experiencia y conocimientos informar la viabilidad de sus pretensiones, y de lo que se puede o no se puede conseguir, atendiendo a cada caso en concreto. En segundo lugar, se aconseja, aun siendo consciente de que es muy difícil, intentar dejar de lado los despechos y las recriminaciones, ya que así va a ser imposible llegar a un acuerdo; por ello lo mejor siempre es, una vez elegido el abogado, que sea este el que hable en todo momento con la otra parte, evitando que sea el cliente, que tiene una gran carga emocional, quien tenga que comunicarse. En tercer lugar, es importante intentar pensar con claridad, pero sobre todo con objetividad, es decir, no basta argumentar "no querer conceder a la otra parte una guarda y custodia compartida porque ha sido él/ella la que ha decidido divorciarse, comenzando una nueva relación sentimental", no bastan apreciaciones subjetivas o emocionales para no conceder una medida querida por la otra parte, hay que dar razones objetivas de la negativa, porque en caso de que haya que acudir a la vía contenciosa, por no haberse llegado a un acuerdo, el juez no va a entrar a valorar cuestiones subjetivas o morales, sino datos objetivos. Es decir, el juez no concederá la guarda y custodia compartida si uno de los progenitores, que la pide, se pasa gran parte de la semana viajando por su trabajo o tiene horarios incompatibles con el de los menores y no va a poder estar con sus hijos, dato objetivo que fácilmente puede corroborarse. Hay que intentar justificar las pretensiones o las negativas a las pretensiones de la otra parte con pruebas y datos objetivos. Desde el despacho de abogados Pérez Matey and Asociados explican que son plenamente conscientes de que es muy complicado separar en un procedimiento de divorcio, la esfera emocional y el daño sufrido, pero intentando pensar de forma objetiva es la única forma de poder acercar posturas, si se guía por lo visceral no se puede alcanzar ningún acuerdo. En cuarto lugar, también resulta importante mencionar que para poder alcanzar un acuerdo es también necesario saber que no solo se puede pensar en uno mismo, sino en las demás personas que conforman la unidad familiar; por ejemplo, si tan solo piensa en sí mismo, y está muy dolido con la otra parte y quiere hacerle daño, querrá pedir una pensión de alimentos muy alta, o no dejarle estar con los hijos en común todos los días que se pide, o no conceder una guarda y custodia compartida, pero si piensa en sus hijos o en los gastos reales de estos quizás se dé cuenta de que lo pide, si saca el factor emocional, puede resultar desorbitado, injustificado o desproporcional. En quinto y último lugar, que la otra parte esté en la misma situación, de nada sirve que quiera llegar a un acuerdo y haga todo el esfuerzo para ello, cuando la otra parte y su abogado no se muestran conciliadores y no están dispuestos a ceder, en ese caso lo mejor es zanjar cualquier tipo de comunicación y acudir a la vía contenciosa. En el despacho Pérez Matey and Asociados saben que no es fácil querer llegar a un acuerdo y finalmente alcanzarlo, por ello ofrecen un trato personalizado para su asunto, con profesionales altamente cualificados y con gran experiencia profesional, que sabrán guiar de la forma más beneficiosa para su cliente, defendiendo todos sus derechos e intereses.

**Datos de contacto:**

Pérez Matey Asociados

Consejos para llegar a un acuerdo en un asunto de divorcio

91 219 50 94

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/consejos-para-llegar-a-un-acuerdo-en-un-asunto](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad Madrid Consultoría



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)